

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SDM-CMA-010-2016

OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A NIVEL TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICA PARA ENTREGAR EN CONCESIÓN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PATIOS Y GRÚAS PARA VEHÍCULOS QUE SE INMOVICEN POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE EN BOGOTÁ.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.3.1. Subsección 3, Sección 1 del Capítulo 2, del Título 1 del Decreto 1082 de 2015.

La selección de la oferta más favorable para la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), se realizara mediante Concurso de Méritos Abierto, teniendo en cuenta que los servicios a contratar son de consultoría, en concordancia con el numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el Numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.3.1. y ss de la Subsección 3, Sección 1 del Capítulo 2, del Título 1 del Decreto 1082 de 2015.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato de consultoría que se suscriba será de ocho (8) meses, contados a partir la suscripción del acta de inicio del contrato, la cual deberá suscribirse una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: La fecha límite de presentación de la propuesta es hasta el 08 de junio de 2016, hora 9:00 am, propuestas que deberán ser radicadas en la Dirección: Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia), La propuesta se presentará en dos sobres que se entregarán cerrados, separados e identificados con los números 1 y 2. El Sobre No. 1 contendrá la Garantía de Seriedad de la Oferta, en original y los documentos de la Propuesta, la cual deberá adjuntarse además en (1) un medio magnético. El sobre No. 2 contendrá la oferta económica en medio escrito y magnético (hoja electrónica). El proponente deberá presentar un original y dos (2) copias de los documentos que integran el Sobre No. 1; un original de los documentos que integran el Sobre No. 2 (No se presentará copia del sobre No. 2).

DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los proponentes deben presentar los documentos que se requieran en desarrollo del presente proceso en la Avenida Calle 13 No.37-35 (ventanilla de correspondencia) Secretaría de Movilidad y en el correo electrónico msilva@movilidadbogota.gov.co.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$450.560.000 M/CTE)** incluido IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato;

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SDM-CMA-010-2016

amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 910 del 10 de mayo de 2016, código presupuestal 3-3-1-14-02-19-0348-198

El valor de la propuesta debe cubrir todos los costos directos e indirectos derivados del contrato en el evento de adjudicación, tales como sueldos, jornales y prestaciones del personal profesional, técnico, administrativo, auxiliar vinculado al contratista, honorarios, asesorías en actividades objeto del contrato, desplazamientos, horas extras y alquileres, trabajo nocturno, y trabajo en días feriados, suministros, publicaciones, impuestos y en general todos los costos y gastos requeridos para el cabal cumplimiento de la actividad contratada.

De esta manera, la Secretaría cuenta con los recursos necesarios para respaldar el compromiso que resulte de este proceso de contratación, del rubro “*Fortalecimiento de los servicios concesionados*” Proyecto N° 348.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL VIGENTE:

Chile	Cuando se adquieran bienes y servicios a partir de \$560'408.000 Para servicios de construcción a partir de \$14.010'191.000.
Guatemala	Siempre
Liechtenstein Suiza	Cuando se adquieran bienes y servicios a partir de \$560'408.000 Para servicios de construcción a partir de \$14.010'191.000.
Noruega	Cuando se adquieran bienes y servicios a partir de \$560'408.000 Para servicios de construcción a partir de \$14.010'191.000.
Unión Europea	Cuando se adquieran bienes y servicios a partir de \$560'408.000 Para servicios de construcción a partir de \$14.010'191.000.
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	Siempre

La siguiente tabla muestra los plazos previstos en el Acuerdo Comercial con Guatemala para presentar ofertas, en los procesos de contratación de bienes y servicios de características técnicas uniformes y los demás procesos de contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de Adquisiciones entre 40 días y 12 meses antes de la publicación del Aviso de Convocatoria.

	Plazo general	Plazo Bienes y Servicios de características Técnicas Uniformes	Plazo cuando hay publicidad en el Plan Anual de Adquisiciones
El Salvador			
Guatemala	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo	No hay plazo mínimo
Honduras			

Para el caso de la Comunidad andina de naciones no hay un plazo mínimo para la presentación de ofertas.

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SDM-CMA-010-2016

Por lo anterior la SDM dará a los bienes y servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito un Acuerdo Comercial y aplica para esta selección pública, el mismo trato que da a los bienes y servicios nacionales.

Es por ello que la Administración concederá a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

Con base en el análisis antes descrito, el proceso de selección a adelantar deberá tener en cuenta los preceptos establecidos en los capítulos de compras públicas de los tratados de libre comercio de Chile, Guatemala y Comunidad Andina de Naciones.

PARTICIPANTES: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, podrán participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), que dentro de su actividad comercial u objeto social se encuentre comprendido el objeto del presente concurso de méritos y además cumplan con las condiciones requeridas en el pliego de condiciones y demás documentos que la soportan.

En el caso de uniones temporales o consorcios, cada uno de sus miembros deberá acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYPES: Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Subsección 2, Sección 4 del Capítulo 2, del Título 1 del Decreto 1082 de 2015, el presupuesto oficial para el presente proceso supera el umbral de US\$125.000 dólares, establecido para beneficio de las Mipymes, por lo tanto no procede limitar la convocatoria.

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Los interesados a participar en el presente proceso de contratación deben cumplir con los requisitos habilitantes establecidos en los estudios previos y pliego de condiciones:

Requisitos de orden Jurídico:

- a) Carta de Presentación de la propuesta. Debe estar firmada por el representante proponente o apoderado (si fuere el caso), debidamente facultado para ello. (Anexo N° 2)
- b) Certificado de Inscripción en el Registro único de proponentes - RUP
- c) Garantía de Seriedad de la Oferta.
- d) Fotocopia del documento de identidad del representante legal.
- e) Se deberá anexar copia de la Libreta Militar, si el proponente Persona Natural o Representante legal de la Persona Jurídica, es hombre menor de 50 años
- f) Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SDM-CMA-010-2016**

- g) Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República
- h) Certificado de Antecedentes Judiciales
- i) Documento de Constitución del Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura. (Ver anexos del pliego)
- j) Certificados de Existencia y Representación Legal o inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio.
- k) Pacto de probidad y Compromiso Anticorrupción
- l) Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato a celebrar (si fuere el caso).
- m) Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales. Original junto con la TP y certificado de la Junta Central de Contadores (en caso de requerir Revisor Fiscal)(Ver anexos del pliego)

Requisitos de Capacidad Financiera y Organizacional:

Numeral 3.3 del pliego de condiciones.

Márgenes establecidos para cada indicador financiero

:

ÍNDICE	FORMULA	VALORES ACEPTABLES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,3$ veces
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 70\%$
Capital de trabajo	Activo Corriente Menos (-) Pasivo corriente	\geq al 20% del Presupuesto Oficial
Razón de cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	≥ 2 veces ó indeterminado
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 5\%$
Rentabilidad del activo	Utilidad Operacional/ Activo	$\geq 3\%$

Requisitos de orden Técnico:

Ver numerales 3.4, 35 y 47 concordantes del proyecto de pliego de condiciones.

Requisitos de Capacidad Financiera

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SDM-CMA-010-2016**

CRITERIO DE SELECCIÓN		PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL MÁXIMO
EVALUACIÓN TÉCNICA	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	40%	400
	PERSONAL MINIMO REQUERIDO (Solo profesionales mínimos requeridos)	50%	500
	TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	90%	900
1. PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 o 5% del puntaje otorgado). Nacional (entre el 10 % y el 20%.) o Extranjero (entre el 5% y 15%) si no tiene trato nacional de acuerdo a los Tratados vigentes.(50 puntos)		10%	100
TOTAL PUNTAJE (1 + 2)		100%	1000

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FACTOR EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE: Hasta Cuatrocientos (400) puntos:

CRITERIO	PUNTAJE
El proponente que adicional a la experiencia mínima exigida como requisito habilitante acredite tres (3) contratos de consultoría adicionales que haya suscrito con entidades públicas cuyo objeto sea la estructuración de proyectos a ser adjudicados mediante la figura contractual de concesión.	400 puntos
El proponente que adicional a la experiencia mínima exigida como requisito habilitante acredite dos (2) contratos de consultoría adicionales que hayan suscrito con entidades públicas cuyo objeto sea la estructuración de proyectos a ser adjudicados mediante la figura contractual de concesión.	200 puntos
El proponente que adicional a la experiencia mínima exigida como requisito habilitante un (1) contrato de consultoría adicional que hayan suscritos con entidades públicas cuyo objeto sea la estructuración de proyectos a ser adjudicados mediante la figura contractual de concesión.	100 puntos

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SDM-CMA-010-2016**

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO: Hasta Quinientos (500) puntos

PERFIL	CRITERIO	PUNTAJE
COORDINADOR GENERAL DE CONSULTORIA	Experiencia específica adicional mínima a la exigida como requisito habilitante de tres (3) años adicionales "o" Experiencia en la ejecución de dos (2) proyectos como director o coordinador de proyectos de consultoría públicos o privados.	200 puntos
ESPECIALISTA JURIDICO	Experiencia específica adicional mínima a la exigida como requisito habilitante de tres (3) años adicionales "o" Experiencia en la ejecución de dos (2) proyectos como consultor jurídico o estructurador jurídico	100 puntos
ESPECIALISTA FINANCIERO	Experiencia específica adicional mínima a la exigida como requisito habilitante de tres (3) años adicionales.	100 puntos
ESPECIALISTA OBRA CIVIL	Experiencia específica adicional mínima a la exigida como requisito habilitante de tres (3) años adicionales.	100 puntos

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL: Cien (100) puntos

FACTOR PROMOCION A LA INDUSTRIA NACIONAL Puntaje máximo posible en este factor = 100 puntos		
SUBCRITERIO	CONDICIONES	PUNTAJE
SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL (Sub criterio 1)	La totalidad de la figura asociativa o proponente individual deben cumplir y ser: Personas naturales o jurídicas nacionales o Personas naturales o jurídicas extranjeras que hayan acreditado la reciprocidad, así como las Estructuras Plurales integradas por dichas personas.	100 puntos
En caso que el proponente no se considere en su totalidad sus servicios de origen nacional, de acuerdo con las condiciones señaladas anteriormente, se le otorgara un puntaje al proponente igual al porcentaje de participación en la figura asociativa que ostente el componente nacional.		

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SDM-CMA-010-2016**

<p align="center">INCENTIVO A LA INCORPORACION DE COMPONENTE NACIONAL (Sub criterio 2)</p>	<p>Proponentes extranjeros y Estructurales Plurales de origen extranjero que no hayan acreditado la reciprocidad, que ofrezcan determinado porcentaje de componente nacional incorporado, referido a la totalidad del personal calificado del contrato, de conformidad con la tabla de componente nacional que se establece a continuación:</p>	<p align="center">Hasta 50 puntos, según tabla</p>
<p>COMPONENTE NACIONAL OFRECIDO DEL PERSONAL CALIFICADO [Medido en términos de % referido a la totalidad del personal calificado del contrato]</p>		<p align="center">PUNTAJES</p>
<p>Hasta el 80 % de componente nacional incorporado</p>		<p align="center">0 PUNTOS</p>
<p>Más del 80% de componente nacional y hasta el 85%</p>		<p align="center">30 PUNTOS</p>
<p>Más del 85% de componente nacional y hasta el 90%</p>		<p align="center">40 PUNTOS</p>
<p>Más del 90% de Componente Nacional</p>		<p align="center">50 PUNTOS</p>

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y DOCUMENTOS: En la Oficina del Dirección de Asuntos Legales del SDM, ubicada en la Avenida Calle 13 No. 37- 35, en Bogotá D. C., a partir del día y hora indicados en el cronograma, se pondrá a disposición de los interesados los pliegos de condiciones junto con los documentos y estudios previos, para consulta de los mismos y hasta un día hábil antes del cierre del plazo para presentar propuesta, en horario de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., así mismo los pliegos también se pueden consultar en la página WEB: SECOP www.colombiacompra.gov.co, Contratación a la vista - <https://www.contratacionbogota.gov.co/es/web/cav3/ciudadano>.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
<p>Publicación Aviso de convocatoria pública – Estudios Previos - Proyecto de pliego de condiciones</p>	<p align="center">13 de mayo de 2016</p>	<p align="center">Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co</p>
<p>Observaciones al proyecto de pliego de condiciones (5 días hábiles art 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082)</p>	<p align="center">Del 16 al 20 de mayo de 2016</p>	<p align="center">Correo: msilva@movilidadbogota.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co</p>
<p>Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego</p>	<p align="center">24 de mayo de 2016</p>	<p align="center">Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co</p>

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SDM-CMA-010-2016

de condiciones		Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Publicación del acto administrativo de apertura y del pliego de condiciones definitivo	25 de mayo	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Del 26 al 31 de mayo de 2016	Correo: msilva@movilidadbogota.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Publicación de respuesta a las observaciones pliego de condiciones definitivo	03 de junio de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Termino máximo para publicación de adendas	07 de junio de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Fecha y hora del cierre (plazo máximo para presentación de ofertas)	08 de junio de 2016, hora 9:00 am	Presentación ofertas: Avenida Calle 13 No.37-35, ventanilla de correspondencia primer piso. Cierre: Dirección de Asuntos Legales tercer piso.
Verificación de requisitos habilitantes	Del 9 al 14 de junio de 2016	Secretaria Distrital de Movilidad
Solicitud de subsane (numeral 1 del numeral 2.11 SOLICITUD DE SUBSANES del Pliego de condiciones)	Previo a la publicación del informe de requisitos habilitantes	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Publicación del informe de evaluación	15 de junio de 2016	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Solicitud de subsane (numeral 2 del numeral 2.11 SOLICITUD DE SUBSANES del Pliego de condiciones)	En el informe, durante el traslado del mismo	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co
Término para observar el informe de evaluación	Del 16 al 20 de junio de 2016	Correo: msilva@movilidadbogota.gov.co
Publicación de las respuesta a las observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación modificado (en caso de proceder)	22 de junio de 2016	www.colombiacompra.gov.co www.contratacionbogota.gov.co
Audiencia de apertura de sobre económico y adjudicación o declaratoria de desierto.	24 de junio de 2016, hora 9:00 am	Colombia Compra Eficiente-SECOP www.colombiacompra.gov.co Contratación a la Vista - www.contratacionbogota.gov.co

**AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO SDM-CMA-010-2016**

Suscripción del contrato y legalización	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la adjudicación.	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Publicación SECOP	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Expedición Registro Presupuestal	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Aprobación Garantías	Dentro de los tres (05) días hábiles siguientes a la suscripción	Avenida Calle 13 No.37-35 Piso 3º Dirección de Asuntos Legales
Pagos contractuales	Según los términos establecido en el estudio previo y minuta contractual.	Secretaría Distrital de Movilidad
El horario de atención en la Ventanilla de radicación de correspondencia de la SDM es desde las 7:00 am. hasta las 4:30 p.m.		

Nota: Las fechas a partir de las Respuesta a observaciones al proyecto pliego de condiciones son estimadas, podrán ser modificadas de acuerdo a los términos establecidos en el pliego de condiciones.

Proyectó: María Constanza Silva Sánchez –Profesional DAL-

Mayor Información:

Avenida Calle 13 No. 37-35 – Dirección de Asuntos Legales Tercer Piso.
PBX: 3649400 Ext.: 4481
Bogotá D.C. – Colombia